



## AUTODIAGNÓSTICO COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Código: MA-FR-27

Versión: 1

### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/C.C.:	
NIT:	DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO FIJO:	CELULAR:
CIUDAD:	No. DE EMPLEADOS:	

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

--

### COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

1. No. de miembros: \_\_\_\_\_
2. ¿Frecuencia con que se reúnen? \_\_\_\_\_
3. ¿Designaron presidente?  SI  NO
4. ¿Designaron secretario?  SI  NO
5. Modalidad de elección de representante de los trabajadores:  
\_\_\_\_\_
6. ¿Cuenta con un lugar para la gestión de archivo?  SI  NO
7. El Comité elabora informes trimestrales sobre la gestión \_\_\_\_\_
8. Disponen de recursos financieros para que los miembros del comité participen en actividades de capacitación?  SI  NO
9. ¿Las decisiones del comité reposan en el libro de actas?  SI  NO
10. ¿Quién convoca las reuniones? \_\_\_\_\_

Continúa

11. ¿Cuentan con política de prevención de acoso?  SI  NO

12. ¿Tienen manual de convivencia laboral?  SI  NO

13. ¿Qué medio utiliza para presentar una queja de acoso? \_\_\_\_\_

14. ¿Tiene alguna persona encargada de la seguridad y salud en el trabajo?  SI  NO

15. ¿Socializan el funcionamiento del comité a todos los trabajadores?  SI  NO

FIRMA: \_\_\_\_\_ CARGO: \_\_\_\_\_